

AES

31

31

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. QUINCENARIOS. CAPITAL

Rafael López-Diéguez
en Intereconomía
Televisión

**Ser
banquero no
es fácil**
Por Miguel Ángel
Loma

**Políticas
anti
sociales**
Contención
salarial

**El día que
ganamos
a Rusia**
Por Manuel
Maldonado

Ante el desafío
soberanista

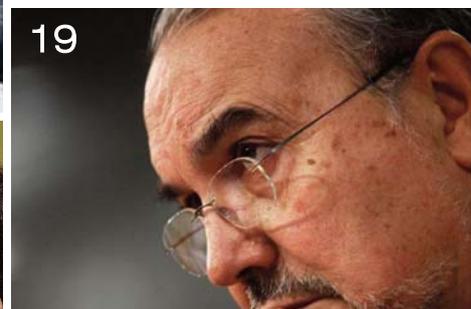
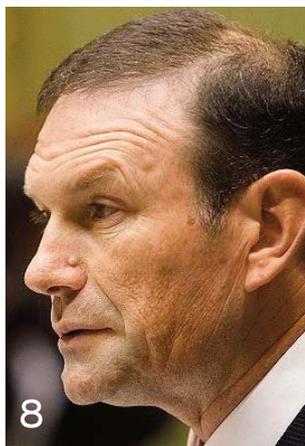
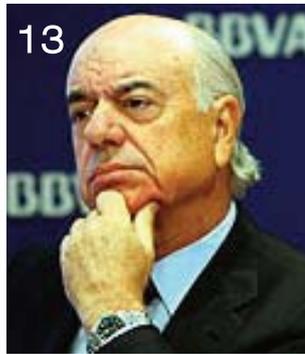
AES RESPONDE



sumario

AES. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL
Dirección: Bravo Murillo, 50. 1º B Madrid 28003
Teléfono: 902 104 355 Fax: 912948793
Correo-e: publicaciones@alternativaespanola.info
webmaster@alternativaespanola.com
www.alternativaespanola.com

- 1 SUMARIO
- 2 EDITORIAL
Una respuesta ejemplar
Un Gobierno sin respuestas
- 3 HEMOS LEÍDO
- 5 EL COMUNICADO
- 8 REQUERIMIENTO A IBARRECHE
- 9 EL PLAN IBARRECHE: UNA FUENTE DE CONFUSIÓN
Por Pedro Sáez Mtnez. de Ubago
- 10 CONCENTRACIONES ANTE LAS EMBAJADAS DE IRLANDA Y POLONIA
- 11 RAFAEL LÓPEZ-DIÉGUEZ EN INTERECONOMÍA TV
- 12 NO MÁS OFENSAS
- 13 SER BANQUERO NO ES FÁCIL CANALIZANDO INQUIETUDES LA SOLIDARIA CEAPA
Por Miguel Ángel Loma
- 14 ENTREVISTA A MAR HURTADO
- 15 JOTA EFE
ALGO BUENO DE LA CRISIS
Por Alberto Pascual
- 16 NUESTRO APLAUSO
A Montserrat Caballé
EL DÍA QUE GANAMOS A RUSIA
Por Manuel Maldonado
- 17 ESPE Y SU CONGRESO POR LA VIDA
Por Dionisio Rodríguez
- 18 MARIANO QUIERE SER SIMPÁTICO
Por José M^a Carrera
¿CONGRESO SOCIALISTA?
Por Adolfo Moncada
- 19 POLÍTICAS ANTISOCIALES
¡VAYA BIRRIA DE DESCUBRIMIENTO!
Por MAL



UNA RESPUESTA EJEMPLAR

Con subterfugios y eufemismos, el Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca, Juan José Ibarreche, pretende subvertir el orden constitucional y, lo que es más importante, iniciar el proceso de secesión con el que pretende pasar a la historia.

Los contenidos de la "consulta vasca", un referéndum encubierto, atendidos de forma literal, no plantean, en sí mismos, una opción secesionista; pero esa sería su lectura en caso de que al celebrarse se obtuviera un apoyo afirmativo masivo. Con esta consulta, edificada sobre los agujeros negros de nuestro orden constitucional, el nacionalismo aspira a obtener una legitimación popular sobre la que avanzar hacia la independencia; porque lo que sí plantea una de las preguntas es el derecho a la autodeterminación que, como pueblo hipotéticamente distinto al español, tendrían los vascos.

Ibarreche, prácticamente desde que llegó a Ajuria Enea, nos ha estado amenazando con la celebración de un referéndum, hoy cubierto eufemísticamente con el término "consulta". Ibarreche ha perseverado en su intención de llevar a la práctica una propuesta que además de ilegal es ilegítima. De nada han valido las advertencias o el rechazo parlamentario al denominado "Plan Ibarreche". El Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca, utilizando los resquicios legales, con una actitud desafiante, ha conseguido que el Parlamento Vasco, con el apoyo de quienes cubren políticamente a ETA, apruebe una consulta que, de momento, ha quedado suspendida por el Tribunal Constitucional.

Sin embargo, no es suficiente. No podemos conformarnos con la previsible sentencia contra la propuesta del Tribunal Constitucional. El desafío del *lendakari* merece una respuesta ejemplar. El socialismo, al derogar los artículos del Código Penal que consideraban delito la convocatoria de un referéndum ilegal, abrió las puertas a la hoja de ruta que Ibarreche había anunciado. Sin embargo, la acción del *lendakari*, en el caso de perseverar, puede no estar exenta de responsabilidad penal. Ciertamente, el Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca actúa con la impunidad de quien está seguro de que nunca se atreverán a utilizar el peso de la ley contra él.

Acciones como la del Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca merecen la aplicación de la Ley en toda su extensión. Y cuando decimos en toda su extensión hablamos de aplicar el artículo 155 de la Constitución y del posible procesamiento del *lendakari*, porque los hechos pueden ser constitutivos de un delito de Rebelión tipificado en nuestro Código Penal. Ibarreche debe saber que en España los Tribunales existen.

UN GOBIERNO SIN RESPUESTAS

Por más que el gobierno se esfuerce a la hora de presentar su hoja de actuaciones frente a la crisis y la labor realizada en cien días como importante, lo cierto es que el ejecutivo de Rodríguez Zapatero no sabe qué hacer. Forzado por las circunstancias y por la planificada maniobra de aclimatación de la opinión pública a la realidad, hoy ya es oficial que estamos en crisis.

El gobierno va a escudarse en los primeros datos del verano para maquillar la estadística, ocultando que a finales de julio el panorama ha cambiado ostensiblemente. Todas las previsiones han fallado y el sector turístico, acaparador de empleo en estos meses, ha tenido que proceder a los despidos; pero es que además el tiempo estival conllevaba un incremento fundamental en el empleo sumergido y familiar que ahora no se está produciendo.

Ni una sola de las medidas anunciadas por Rodríguez Zapatero, algunas ya previstas antes de la crisis y que no son respuesta a la misma, se puede considerar efectiva. El gobierno carece del necesario patrón de ajuste. Lo que parece primar es la publicidad y la demagogia. Frente a la realidad, la izquierda, prefiere la propaganda. Ahí está como ejemplo la gran medida para ahorrar, eliminar la corbata en el Ministerio de Industria.

Todos los expertos están de acuerdo a la hora de indicar que ante una crisis como la actual sólo cabe reducir el gasto público de manera ostensible, luchar contra la inflación, mejorar la productividad y abordar el innecesariamente aplazado proceso de corrección económica estructural.

La realidad es que el gobierno, oculto tras medidas tan demagógicas como los afamados 400 Euros, carece de política económica para hacer frente a la crisis. José Luis Rodríguez Zapatero no ha sido capaz, en sus primeros cien días de gobierno, de presentar ni una sola medida efectiva. Ni tan siquiera los anuncios de aceleración de la inversión pública están consiguiendo frenar los indicadores negativos. El gobierno continúa argumentando que la situación financiera de España, aunque el superávit se esté consumiendo a una velocidad imprevisible, permitirá a nuestra economía mantenerse y salir reforzada. Esto que, aparentemente, podría ser cierto se desmoronará cuando la confianza en las cuentas públicas españolas, ya muy cuestionada, caiga debido a la suma que supone falta de contención del gasto público más caída de la recaudación fiscal y de los ingresos de la Seguridad Social.

José Luis Rodríguez Zapatero, sin embargo, goza de buena salud política merced a la falta de iniciativas y de control de una oposición cuya mejor argumentación es ofrecer su colaboración para hacer frente a la crisis, probablemente porque también carece de ideas para hacer frente a la situación.



hemos LEIDO

NUEVAS MANIOBRAS JUDICIALES EN DEFENSA DEL ABORTO ILEGAL

EL RÍO QUE NOS LLEVA

Tenía razón mi querido amigo y periodista "Petón" (autor de ese maravilloso libro "El Hombre al que Kipling dijo "Sí") al entender que el cauce desbordado de banderas españolas por todos los pueblos y ciudades de nuestra Patria había supuesto el reencuentro e identificación de todos y cada uno de nosotros con la Nación Española. Que esa riada de pechos juveniles portando la roja y gualda identificándose con "su" equipo, con su selección, desbordaba toda explicación puramente deportiva.

Nunca, desde 1978, se había visto un espectáculo como el de estos días pasados. Ninguna organización política o religiosa había convocado a tantos españoles con su bandera en la calle.

¿Significa eso que un partido de fútbol es más importante que actos políticos que deciden nuestra vida o que actos religiosos que manifiestan nuestra relación con lo Sagrado? No, en ningún caso. Pero sí, es muy importante analizar sociológicamente ése sentimiento de hermandad.

De forma natural, cada español ha ido colocándose la camiseta roja y colocando la bandera nacional en su balcón. Se ha sentido impulsado a hacerlo en compañía de otros e irrimiblemente a celebrarlo junto con otros y sentirse parte de un todo. Como nunca antes había pasado.

La roja y gualda ya no es de nadie. Ya nadie puede avergonzarse de llevarla. Se acabó —también— esa maldición, mal que les pese a esa minoría que pugna por romper la Nación desde su taifa inventada. Si algo ha tenido el 29-J es un efecto purificador y hay que estar muy miope o tener de piedra el corazón para no sentir los ojos llenos de agua cuando hemos visto plazas, calles, playas, fuentes y miles, millones de compatriotas sintiendo al unísono: "Es-pa-ña, Es-pa-ña".

Confieso mi emoción, mi piel erizada al amanecer al ver decenas de muchachos bandera al hombro a las seis de la mañana, al sentir las bocinas saludándose, al contemplar la permanencia de las banderas en los balcones, y disfrutar de la sonrisa fraterna de quienes cruzaban mi camino.

Gracias chicos. Dios os bendiga, y como habéis gritado a los cuatro vientos: "¡Viva España!"

Carlos Martínez-Cava
El Foro de Intereconomía (5-VII-2008)

Mientras que en Madrid se impide que el partido social cristiano Alternativa Española se persone como acusación popular en el juicio por abortos ilegales contra el negocio abortista Isadora, con la excusa de "preservar la identidad de las mujeres que abortaron", con lo cual, de no formular acusación la fiscalía no existirá juicio, y no se sentará a los abortistas en el banquillo de los acusados; en Barcelona la Audiencia Provincial ha ordenado revelar las identidades de las mujeres que fueron imputadas por haberse sometido a abortos ilegales en las clínicas del doctor Carlos Morín. Sin embargo, esto puede motivar que las mujeres que tengan que revelar su identidad se nieguen a declarar alegando que quieren salvaguardar su intimidad. Las identidades se remitirán a todas las partes personadas por la causa para garantizar el derecho a la defensa. Los magistrados de la Sección Novena entienden la problemática que genera el delito del aborto, pero dicen que mantener secreta la identidad de las pacientes vulnera el derecho a defensa. La Audiencia estima así el recurso presentado por una de las defensas de los imputados, que solicitaba conocer, como parte del proceso, las identidades de las mujeres. Carlos Morín llegó a estar en la cárcel gracias a la persistencia de Alternativa Española, que fue quien denunció al ginecólogo y destapó toda su red delictiva de abortos.

Sin embargo, esto tiene truco y no es positivo, según manifiestan miembros de asociaciones pro-vida ya que, al revelarse las identidades de las mujeres que han abortado, éstas van a alegar que se niegan a declarar para que su nombre no sea conocido por la opinión pública. Las clínicas abortivas, y la prensa progre, incluido el diario liberal El Mundo, ponen el grito en el cielo cuando salen estas informaciones y hablan de cercenar la libertad de sus clientes al sacar sus identidades pero, por otro lado, son los imputados por abortos ilegales los que exigen conocer la identidad de las mujeres. Si eso se produce, y sus identidades se hacen públicas, no van a declarar contra ellas. Alternativa Española sabe de esta jugada y ve como las clínicas abortivas mientras critican estas noticias por un lado, por el otro se muestran encantadas de que se produzcan para evitar que declaren contra ellas.

El mensaje que se manda desde el PSOE, sin embargo, es que desde el gobierno se va a intentar interferir con esa decisión, y alterar en la medida de lo posible el proceso judicial. No es desde luego la primera ocasión en la que nuestro gobierno presiona para alterar una decisión judicial. Para De la Vega, la decisión la Audiencia de Barcelona es "inaudita, inaceptable y vulneradora de los derechos fundamentales de las mujeres" porque "desprecia su identidad y la confidencialidad de los datos". "No nos vamos a resignar ante decisiones de esta naturaleza, sencillamente no lo vamos a tolerar", ha apostillado la vicepresidenta, apasionada defensora de la tolerancia, quien ha subrayado que el Gobierno no se va a quedar quieto en esta situación.

Desde la oposición, que suponemos que será del Partido Popular, no se conoce otra reacción que el más absoluto y vergonzante silencio.

manifiestoporlavida.wordpress.com (6-VII-2008)



hemos LEIDO

ESPERANZA AGUIRRE DENIEGA AYUDA A LAS ENTIDADES DE AYUDA A LA EMBARAZADA

Alimenta con 42.000 euros a las abortistas que le insultaron el pasado mes de enero

Ya hemos informado de que la Comunidad de Madrid ha dejado en barbecho el programa *Red de Madres* por el que se financiaban a las asociaciones de ayuda a la mujer embarazada. La explicación oficial es que el cambio organizativo de la dirección general de la Juventud había generado ciertos problemas administrativos, pero se sugirió a las entidades que se presentaran a las subvenciones de la consejería de sanidad.

Pues bien, este 7 de julio el BOCAM publica la resolución de las subvenciones de Sanidad. Ni un euro a las asociaciones que forman parte de la *Red de Madres* y que habían depositado sus esperanzas en que fuera Sanidad quien resolviera el problema. Lamentable.

Pero lo más alucinante es que sin embargo, la abortista Asociación de Planificación Familiar de Madrid ha recibido 41.335,86 euros. Se da la circunstancia de que los representantes de dicha asociación fueron los que insultaron a Esperanza Aguirre en la manifestación proabortista celebrada en Madrid el pasado mes de enero. El insulto no sale gratis, sale muy rentable.

El proyecto de esta asociación dependiente de la abortista Federación Española de Planificación Familiar consiste en mantener un "centro" en la calle San Vicente Ferrer de Madrid de dispensación de la píldora abortiva del día después, así como otro tipo de enseres de fomento de la promiscuidad, lesbianismo, homosexualidad, etc. Por supuesto, tienen un teléfono de información subvencionado con nuestros impuestos en el se ha comprobado que informan a las embarazadas que llaman pidiendo ayuda cómo abortar más rápido y más barato.

Este diario publicó en el año 2004 que la Federación Española de Planificación Familiar recibe dinero de los centros abortistas Dátor, Isadora, la patronal del aborto (ACAI) entre otras instituciones pro aborto de España. Son un mostrador del aborto y el lobby de acción internacional más potente de difusión de la muerte. En la asociación de Madrid constan conocidos funcionarios abortistas del Ayuntamiento de Madrid como la ginecóloga Isabel Serrano y Alfonso Altona. Estos funcionarios trabajan en el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad del Ayuntamiento de Madrid, donde tienen como función repartir 'gratis' —o sea financiados por el contribuyente— y de manera indiscriminada las píldoras abortivas del día después, además de promover el aborto entre las embarazadas.

Los responsables de este doble error son la Directora General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Patricia Flores Cerdán, el Consejero de Sanidad, Juan José Güemes, y por supuesto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Si querían retratarse en el debate sobre el aborto, ya lo han conseguido.

Eulogio López
Hispanidad (11-VII-2008)



Borja Montoro
La Razón (11-VII-2008)

EL PROGRESO NUNCA ES LINEAL

El relativismo, la doctrina del "consenso" y el positivismo han causado la mayor crisis moral que se recuerda desde la caída del Imperio Romano

Todos los progresistas piensan que el avance y profundización en sus ideas se traduce, siempre, en un futuro mejor. Ninguno admite que, de la aplicación de sus doctrinas, pueda resultar en mayor infelicidad o pobreza para el ciudadano. Este aserto es de aplicación igualmente a los liberales. Nunca admitirían que su siempre venerada "Escuela Austriaca" se pueda equivocar.

Así, desde 1968, hemos avanzado en Occidente en una Cultura sin jerarquías de valores absolutos. El relativismo, la doctrina del "consenso" y el positivismo han causado, —precisamente— la mayor crisis moral que se recuerda desde la caída del Imperio Romano. Todos se extrañan que la violencia de género no se resuelva con mayores penas; que el denominado "machismo" no desaparezca al criminalizar al hombre casi en sí mismo. Ninguno piensa que el origen del problema es moral, no legal. Pensar eso, quebraría la idea de que el comportamiento del hombre es moldeable con leyes positivas y que no hay otra razón o explicación que la emanada de los parlamentos.

Pero si comparamos las capacidades económicas (que es de lo único que sabe hablar el Partido Popular) de un español de 1978 con las actuales, el resultado no puede ser más demoledor para quienes sitúan a España en la "Champions League": Un trabajador medio podía comprar en 1978 con su salario de 168 euros: 1 Piso con 17 mensualidades, 1166 Litros de gasolina con 1 mensualidad, 3500 Periódicos con 1 mensualidad, 5600 Billetes de autobús con 1 mensualidad, 3111 Barras de pan con 1 mensualidad. Un trabajador medio puede comprar en 2007 con su salario de 872 euros: 1 Piso con 320 mensualidades, 792 Litros de gasolina con 1 mensualidad, 872 periódicos con 1 mensualidad, 872 billetes de autobús con 1 mensualidad, 1585 Barras de pan con 1 mensualidad.

La culpa no la tiene Zapatero. La tiene un Sistema político que ha creado 17 taifas y una economía donde en época de crisis, el Estado ayuda a los empresarios en quiebra y deja al trabajador en la cola del INEM. ¿Progreso...?

Carlos Martínez-Cava
El Foro de Intereconomía (16-VII-2008)

EL COMUNICADO

AES ANUNCIA QUE, SI JUAN JOSÉ IBARRECHE NO RETIRA DE INMEDIATO LA CONVOCATORIA AUTORIZADA POR EL PARLAMENTO VASCO, LLEVARÁ AL LENDAKARI A LOS TRIBUNALES POR UN POSIBLE DELITO DE REBELIÓN. AES CONSIDERA QUE LA APROBACIÓN DE LA CONSULTA POR LA CÁMARA VASCA ES UN ACTO DE VIOLENCIA MANIFIESTA CONTRA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL

El apoyo del Parlamento Vasco a la iniciativa del lendakari Juan José Ibarreche, que supone la convocatoria de una consulta, eufemismo que trata de disimular lo que no es más que un referéndum, transforma el desafío de las palabras, con el que ha jugado el dirigente vasco, en un acto de subversión del orden constitucional, apoyado en los votos de los sucesores políticos de Batasuna.

La aprobación pública y en sede parlamentaria de la convocatoria coloca al gobierno vasco, en la práctica, fuera de la ley. El apoyo del Parlamento Vasco a la iniciativa de Juan José Ibarreche sitúa también a los parlamentarios en la misma posición, siendo colaboradores de una actuación "violenta" contra el orden constitucional y contra el Estado de Derecho al autorizar que se ponga en marcha el mecanismo que conducirá a la realización de un acto que hasta el presidente del Gobierno ha calificado como ilegal.

El presidente de la Comunidad Autónoma Vasca, independientemente de la calificación que se de a la consulta, con su iniciativa y con la convocatoria pública autorizada por la cámara vasca, usurpa claramente funciones que constitucionalmente están reservadas al Jefe del Estado.

AES entiende que ante este nuevo desafío nacionalista, teniendo presente su connotación "violenta" y su validación pública, no es suficiente con tramitar ante el Tribunal Constitucional los recursos a que diera lugar la aprobación en la cámara vasca.

AES, en consonancia con su línea de actuación habitual, entiende que el Presidente de la Comunidad Vasca, Juan José Ibarreche, ha incurrido con su actuación en un posible delito de rebelión y que por tanto, como presunto delincuente, es necesario llevarlo ante los tribunales.

AES requerirá al Presidente de la Comunidad Vasca, Juan José Ibarreche, para que retire de inmediato la convocatoria; en el caso de no hacerlo llevará el caso por la vía de lo penal.

Madrid, 28 de junio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de AES
(Alternativa Española)

AES REQUIERE AL LENDAKARI PARA QUE RETIRE LA CONVOCATORIA DEL "REFERÉNDUM" PUES, SEGÚN SU CRITERIO, LAS ACTUACIONES REALIZADAS PODRÍAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO; DE NO HACERLO AES DARÁ TRASLADO DE LA CUESTIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO

El Secretario General de AES, Rafael López-Diéguez, se ha dirigido, mediante escrito remitido el quince de julio, al Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca, Juan José Ibarreche, para advertirle de las posibles consecuencias penales de las actuaciones realizadas en el caso de seguir adelante con lo dispuesto en la Ley 9/2008 aprobada por el Parlamento Vasco para realizar una "Consulta Popular".

Según el criterio de AES, en el caso de que el lendakari no suspenda el "referéndum" y deje sin efecto la Ley 9/2008, estaríamos ante un posible delito de Rebelión según lo contemplado en el artículo 472.2º del Código Penal.

AES, si el lendakari no atiende al requerimiento, trasladará la cuestión al Ministerio Público.

Madrid, 20 de julio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española (AES)

AES DENUNCIA EL APOYO QUE, UNA VEZ MÁS, BRINDAN LAS AUTORIDADES POPULARES A LOBBY GAY

Una vez más los dirigentes populares apoyan al "lobby rosa" subvencionando sus iniciativas. En esta ocasión ha sido el gobierno popular de la Comunidad Autónoma de Murcia el que ha brindado su colaboración, a través del Instituto de la Juventud, a un proyecto de la Confederación Española de Asociaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (COLEGAS): una escuela de verano para formar a gays para actuar en política y defender programas favorables a la denominada "comunidad gay".

El proyecto se concreta en una escuela de verano que se celebrará en Puerto Lumbreras (Murcia) del 23 al 27 de julio. En la misma participarán diversos dirigentes populares murcianos, anunciándose la posible presencia del Consejero popular de cultura Pedro Alberto Cruz.

Probablemente el Partido Popular murciano aspira, con gestos y subvenciones, conseguir el apoyo del voto gay e incorporar las propuestas de COLEGAS a su programa político.

Murcia, 21 de julio de 2008.
AES-MURCIA



AES DEMUESTRA QUE TENÍA RAZÓN AL DENUNCIAR QUE LOS ABOGADOS DE LOS MÉDICOS Y DUEÑOS DE LAS CLÍNICAS DEL CASO MORÍN BUSCABAN QUE SE HICIERAN PÚBLICOS LOS DATOS DE LAS MUJERES QUE ABORTARON. AES PIDE A LA MINISTRA DE IGUALDAD QUE INTERVENGA APOYANDO EL CRITERIO DE LA JUEZA DE BARCELONA

Una vez más los hechos dan la razón a Alternativa Española. Mientras que la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, se sumaba a la campaña contra AES, dando por supuesta la versión de diversos medios y de las clínicas abortistas de que esta formación, personada en los procesos contra las clínicas, deseaba que se hicieran públicos los datos de las mujeres que abortaron en las clínicas incursas en los procesos abiertos en Madrid y Barcelona, ha sido en las instancias judiciales de la Ciudad Condal, tal y como AES había denunciado, donde se ha abierto la posibilidad de que estos datos sean públicos.

Alternativa Española tiene que subrayar que han sido los médicos y dueños de las clínicas imputados en el denominado "caso Morín" los que han presionado para que los datos de las mujeres que abortaron se hicieran públicos, en contra del criterio sostenido por la jueza y por AES que está personada en la causa.

AES tiene que reiterar que con ello los imputados buscan presionar a las mujeres que aparecen en el sumario para tratar de evitar que se reiteren en sus denuncias.

AES espera que la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, se pronuncie, ahora con fundamento cierto, con igual contundencia, suscribiendo las tesis de la jueza y de AES, contra los imputados en el "caso Morín".

Madrid, 7 de julio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española (AES)



AES DENUNCIA LA NEGACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA REALIZADA POR EL PERIODISTA JIMÉNEZ LOSANTOS EN LA CADENA COPE PROPIEDAD DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

El martes ocho de julio, en el programa de la COPE, La Mañana, que dirige el periodista Federico Jiménez Losantos, dentro de su espacio de tertulia, se debatió la cuestión planteada por el socialismo de abrir el debate del aborto y modificar la actual ley. En el mismo participaron, además del director del programa, Pedro J. Ramírez, director del diario EL MUNDO, Tomás Cuesta y Francisco Maruhenda.

AES quiere denunciar que en el transcurso del mismo, además de mantener posturas ambiguas, el director del programa, en una emisora propiedad de la Iglesia, relativizó el valor absoluto de la Vida y negó el Derecho a la Vida del concebido en casos extremos, contradiciendo así el Magisterio de la Iglesia.

AES, además, quiere subrayar la perversión de la argumentación sostenida por Jiménez Losantos al buscar avalar el pretendido "derecho" a abortar en determinados casos, que él defiende bajo el rótulo de extremos, con una supuesta autorización de los superiores eclesiásticos en el caso de monjas embarazadas por violación (*"hay una despenalización de algunas circunstancias del aborto, por ejemplo la violación, oye ha habido monjas violadas que han sido autorizadas a abortar por sus superiores eclesiásticos, es decir hay circunstancias..."*); cuando es notorio el hecho de monjas violadas en misiones africanas que han tenido los niños y que han dado testimonio público de su ejemplo. Todo ello afirmado, además, por el director de un programa de una emisora dependiente del Episcopado español.

AES quiere advertir que, con la difusión de posturas como las mantenidas en la emisora dependiente del Episcopado español, no sólo se busca legitimar, como ya lo ha sido indirectamente, la actual "ley del aborto" si no que, además, se pretende ahora hacer viable la legitimación de una ley de plazos como mal menor, bajo la justificación de que funcionaría mejor que la ley actual.

AES entiende que tanto Pedro J. Ramírez como Jiménez Losantos, conscientes del papel que han asumido de intelectuales orgánicos sobre el centro y la derecha, buscan crear la atmósfera de consenso que permita al PP dialogar con el PSOE en este tema; siguiendo así el modelo que permitió el aborto libre, tal y como en la práctica se produce en España. AES tiene que recordar que los dirigentes populares, antes de las elecciones, ya admitieron la posibilidad de cambiar la "ley del aborto", siempre que se hiciera por consenso.

AES no entiende cómo es posible que puntos de vista como éstos se sostengan por el director del programa estrella, y por tanto con responsabilidad de la línea editorial de la COPE, de una emisora que debería estar siempre en sintonía con el Magisterio.

Madrid, 9 de julio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española (AES)

AES DENUNCIA EL DOBLE LENGUAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESPERANZA AGUIRRE, AL AUTORIZAR LA APERTURA DE UN NUEVO CENTRO DE ABORTOS

La Comunidad de Madrid, dejando en evidencia el discurso aparentemente a favor de la Vida de su presidenta, doña Esperanza Aguirre, ha dado una nueva licencia para la apertura de un nuevo centro para la realización de abortos en Madrid. Centro que, después, acabará firmando, con toda probabilidad, concier-tos económicos con la Comunidad.

El nuevo centro abrirá sus puertas en la calle López de Rueda, número 45 (Policlínica Retiro, SL), para realizar "abortos de bajo riesgo". El solicitante es el doctor Mohamed Rafia Den Paseer, quien, según se ha publicado, tiene diligencias abiertas en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Madrid, por un posible delito de lesiones e imprudencias.

AES quiere denunciar el doble lenguaje practicado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid al anunciar que el próximo congreso popular de Madrid será un Congreso por la Vida y, al mismo tiempo, otorga licencias para la apertura de nuevas clínicas abortistas.

AES no entiende cómo la Comunidad puede otorgar una licencia a quien está inmerso en un proceso de las características citadas.

AES pide la inmediata retirada de la licencia. Al mismo tiempo iniciará una campaña para denunciar la presencia de este nuevo abortorio.

Madrid, 15 de julio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española AES

AES PIDE A LAS AUTORIDADES QUE EXPRESEN SU PROTESTA FORMAL ANTE LOS ORGANIZADORES DEL TOUR DE FRANCIA POR LA PROPAGANDA ETARRA; EXIGE AL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE SE PONGA EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES POLICIALES FRANCESAS Y ESPERA QUE ADOPTE LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA QUE ESTOS HECHOS NO SE REPITAN EN LA VUELTA CICLISTA ESPAÑA

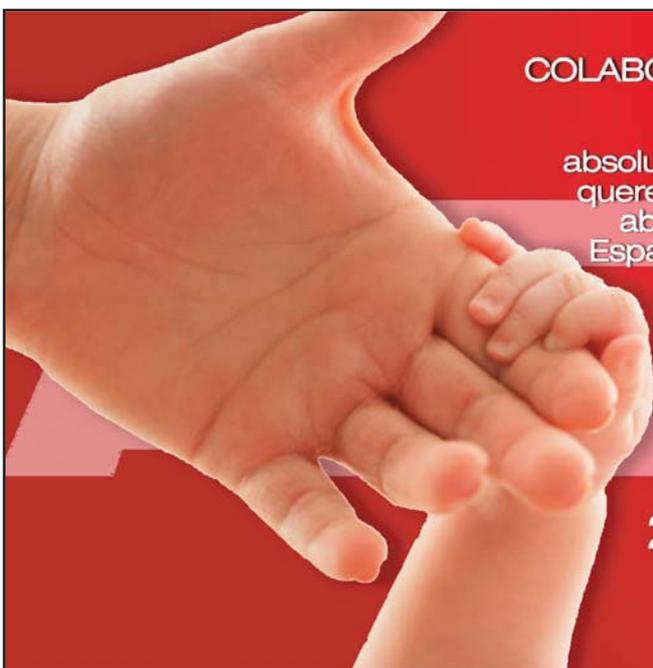
AES quiere denunciar el que se haya convertido en moneda común la exhibición de propaganda pro-etarra en las etapas del Tour de Francia que discurren por los Pirineos; algo que también sucede en algunas carreras españolas.

AES espera que las autoridades españolas expresen su protesta y desagrado ante la organización del Tour de Francia ya que las pintadas en el suelo con el anagrama o las siglas de la organización terrorista aparecen, además de otras zonas del recorrido, en la parte vallada por la organización de la carrera ciclista. Junto a ello hemos visto la proliferación de ikurriñas adornadas con lemas a favor de los presos de la banda terrorista.

AES exige al Ministerio del Interior que se ponga en contacto con las autoridades francesas para evitar estas manifestaciones de apoyo a los terroristas.

AES espera, igualmente, que estos hechos no se repitan, como ha sucedido en otras ocasiones, en la próxima Vuelta Ciclista a España o en otras carreras que discurren en la zona.

Madrid, 15 de julio de 2008
Francisco Torres García
Portavoz de Alternativa Española AES



COLABORA EN NUESTRA LUCHA POR LA VIDA

El esfuerzo del equipo jurídico de AES es absolutamente desinteresado. A pesar de ello las querrelas y procesos judiciales contra las clínicas abortistas, contra la blasfemia y los ataques a España y su dignidad conllevan costas elevadas.

Tú colaboración es necesaria. Cualquier aportación económica ayudará a sostener nuestra tarea.

Puedes hacernos llegar tu aportación mediante un ingreso en la siguiente cuenta de Caja Madrid:

2038 1953 13 6000126471

¡NO TE CONFORMES CON MIRAR!

Requerimiento a Juan José Ibarretxe

Excmo. Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca
D. Juan José Ibarretxe Markuartu
Presidencia del Gobierno Vasco
Palacio de Ajuria-Enea
Vitoria

Madrid, 15 de julio de 2008

Muy Sr. nuestro,

El pasado día 27 de julio el Parlamento Vasco a propuesta del Presidente del Gobierno Vasco, aprobó la Ley 9/2008 por la que se acordaba la formalización de una "Consulta Popular" para que el pueblo vasco se pronunciara en relación a las siguientes preguntas:

- ¿Esta usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogada de la violencia, si previamente ETA manifiesta su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?

- ¿ Esta Usted

de acuerdo en que los partidos vascos, sin exclusiones, inicien un proceso de negociación para alcanzar un Acuerdo Democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco y que dicho Acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010?

Esta ley ha sido publicada en el Boletín Oficial del País Vasco con fecha 15 de julio de 2008.

Toda vez que, a nuestro criterio, esta "Consulta Popular" podría revestir todas las características de un referéndum, consecuencia que para su realización es necesario contar con todo el formalismo y mecanismos (listas censales, colegios electorales, creación de juntas electorales.....) que exige cualquier consulta electoral o referéndum, en este último caso según lo regulado en la Ley Orgánica 2/1980; lo que se puede advenir, por la remisión continua del texto legal aprobado por el Parlamento Vasco, a lo dispuesto en las normas electorales vascas reguladas en la Ley 5/1990. Otro aspecto que evidencia el carácter de referéndum que reviste la mal llamada "consulta Popular" es que en la referida Ley 9/2008 se procede a regular incluso lo relativo a subvenciones, la forma en la que los partidos políticos pueden hacer propaganda

Por todo ello es por lo que, a nuestro criterio, se puede concluir que estamos en presencia de un referéndum y que la denominación dada al mismo no es más que una burla al orden democrático y constitucional.

Esta actuación, una vez más a nuestro criterio, puede conllevar la subversión del Orden Constitucional y en consecuencia es un acto que pudiera, presuntamente, revestir todas las características del tipo ilícito y de lo injusto penal, previsto en el artículo 472 2º del Código Penal (Rebelión).

Por todo lo anteriormente expuesto y quedando claro que, presumiblemente, lo que se pretende como ya hemos indicado, e igualmente lo han hecho el Gobierno de España por boca de su Presidente, el Partido Socialista y el Partido Popular y demás fuerzas políticas, es llevar a cabo un referéndum en toda

regla, es por ello que, por medio del presente, le requerimos para que de forma inmediata desponga su actitud, toda vez que el perfeccionamiento de esta mal llamada "Consulta Popular", en realidad referéndum, podría derivar presuntamente y a resultados de mejor interpretación judicial, en el ilícito penal previsto en el artículo 472. 2º del vigente Código Penal (CP).

El presente requerimiento lo fundamentamos en lo previsto en el apartado 2 del artículo 472 del CP, ya que la convocatoria de un referéndum, despoja a su Majestad el Rey de una parte de las facultades -artículo 62 apartado c) y artículo 2 apartado 3 de la Ley Orgánica 2/1980- que se le confieren en exclusiva al mismo.

Asimismo en este caso, presumiblemente, se dan los dos presupuestos que exige el tipo penal de la Rebelión, es decir, hacerlo de forma violenta, lo que ha quedado patente al aprobar la referida ley 9/2008, y en consecuencia convocar dicha "Consulta Popular", en contra de la voluntad expresa del Gobierno de España (que ha anunciado su recurso y solicitud de suspensión ante el Tribunal Constitucional) y todo ello de forma pública, como exige el precepto penal para que se perfeccione el ilícito penal.

Por todo lo anteriormente expuesto, en el caso de no proceder a suspender dicha convocatoria de "Consulta Popular", en realidad referéndum, revocando y dejando sin efecto jurídico posterior alguno la ley 9/2008, nos veremos obligados a poner en conocimiento del Ministerio Público estas actuaciones para que determine si las mismas son o no ajustadas a derecho.

Atentamente

Rafael López-Díéguez Gamoneda
Secretario General de Alternativa Española
(AES)

Desde Navarra

EL “PLAN IBARRECHE”: UNA FUENTE DE CONFUSIÓN Y DE SOSPECHAS

El 27 de junio Ibarreche perpetró otro ataque independentista, usando como tribuna el Parlamento Vasco. Algo previsible desde que Ibarreche estuviera en la Moncloa poniendo como condición, para un entendimiento con el Presidente del Gobierno de la Nación, la aceptación los acuerdos de Loyola en los que se liquida el Fuero de Navarra y se nos une a las provincias Vascongadas... Si los socialistas se opusieran de verdad a los nacionalistas, la expresión más rotunda de tal rechazo hubiese sido no recibir a Ibarreche, en tanto no retirara su carta separatista. Pero Ibarreche fue recibido y la reunión duró dos horas y media, aunque para decir: “no, *retira tu propuesta*”, bastaban tres minutos de cortesía. Por lo tanto, es casi seguro que hablaron de la propuesta y, naturalmente, de Navarra.

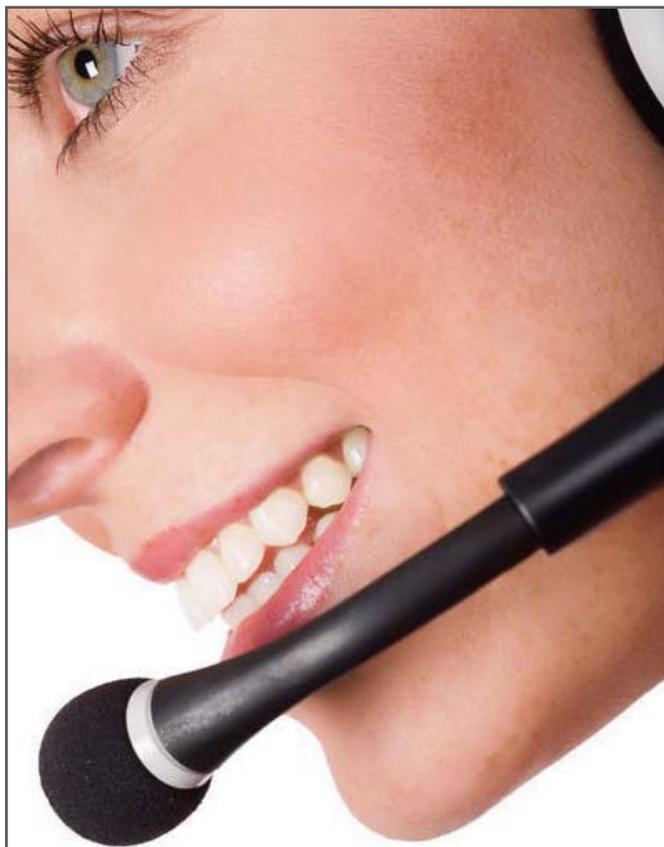
Ahora, con la convocatoria de la consulta, se están viendo las consecuencias de la reunión. Que Ibarreche (salvo que esté loco), después de la conversación con el Presidente de la Nación, siga adelante con su propuesta resulta incomprensible, salvo que lo haga por provocar algo, por huir hacia adelante o contando con la complicidad socialista... ¿No es esto último lo que implica el que Pachi López diga que el referéndum es una barbaridad y que lo que hay que hacer es incluir por vía legal las propuestas de Loyola en un nuevo Estatuto Vasco? De este modo el socialismo vasco se acerca al nacionalismo en su intento de gobernar en Vascongadas y en Navarra.

En las dos horas de reunión en la Moncloa, Ibarreche pudo tener ocasión de dar a conocer sus preguntas, ya que las tenía confeccionadas. Y podría pensarse que los dos interlocutores analizarían qué hacer en caso de que el “proceso” siguiera su curso. Algo posible porque Rodríguez Zapatero, eliminó del Código Penal el delito de convocar un referéndum por instituciones no contempladas en la Constitución.

Ibarreche, de forma pasiva, y Rodríguez Zapatero, de forma activa, han decidido que el problema pase al Tribunal Constitucional. En teoría el TC es el órgano competente para decidir, pero su imagen, debido las continuas recusaciones partidistas de sus miembros (cuya renovación oímos que se va a pactar entre Rodríguez y Rajoy el 23 de julio), parece tan dañada por la intromisión de los políticos que pocas decisiones del mismo pueden resultar ya creíblemente independientes. Quizá el desafío del separatismo vasco pueda reducirse a un tema administrativo o judicial... Pero, aunque en el TC se haya tramitado con urgencia el recurso del gobierno, dejando en suspenso por cinco meses la ley del parlamento vasco, ¿qué van a fallar sus magistrados sobre un referéndum sin base legal para serlo y que no parece ser un delito?

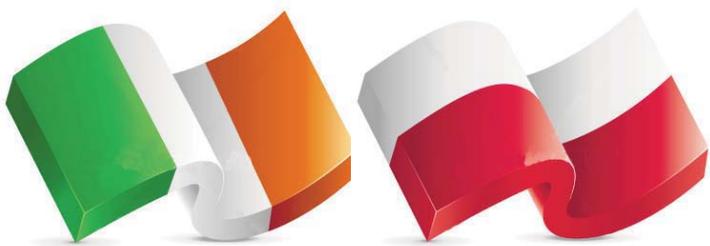
De esta confusión surge la sospecha de que el Gobierno de la Nación o su Presidente no pueden (aunque tal impotencia implique ignorar, entre otras cosas, los Artículos 8 y 155 y la Disposición Derogatoria 2ª de la Constitución) actuar sobre Comunidades que sobrepasan sus competencias. Y, así, con las instituciones nacionales pasándose de unas a otras la patata caliente, entramos en una nueva fase de ese “proceso” que no esta cerrado, ni con mucho.

Pedro Sáez Martínez de Ubago
(Pamplona)



Teléfono
902
104
355





Ante las embajadas de Polonia e Irlanda

LOS QUE CREEMOS EN EUROPA QUEREMOS OTRA EUROPA



Alternativa Española volvió a manifestarse, los días cuatro y diez de julio, ante las embajadas de Polonia e Irlanda respectivamente, para apoyar a estos países tras su negativa a firmar el Tratado de Lisboa. Con ello, AES, pretendía mostrar su apoyo a los gobernantes polacos ante las presiones internacionales que están sufriendo para que ratifiquen el Tratado.

ser la voz de los millones de europeos a los que se ha amordazado para que no puedan decir No. Si Irlanda persevera otros países seguirán su estela. Si Irlanda cumple con la voluntad de sus ciudadanos los burócratas de Bruselas tendrán que ceder. En esa lucha el pueblo irlandés no estará solo. A su lado formaremos todos aquellos que porque creemos en Europa queremos otra Europa”.

En la embajada irlandesa fue entregada una carta del Secretario General de AES remitida al primer ministro irlandés. En opinión de Rafael López-Diéguez “Irlanda, posiblemente, aunque ahora no lo parezca, haya salvado la Europa de las Patrias; la Europa de quienes deseamos salvar nuestra integridad, nuestra soberanía y nuestra identidad. La Europa de Bruselas no es nuestra Europa. Los ciudadanos de nuestras naciones así lo perciben. La Europa diseñada en el Tratado de Lisboa, mero maquillaje del Tratado Constitucional ampliamente rechazado, es para unas elites, es fruto del trabajo de la eurocracia; una creación para poner límites a los beneficios sociales; un ente artificial impuesto bajo una máscara de democracia formal.

Corresponde a Irlanda perseverar, mantener la decisión de sus ciudadanos;



Rafael López-Diéguez en Intereconomía Televisión



La Ley Electoral Vasca puede hacer posible la realización del referéndum

El Secretario General de AES, Rafael López-Diéguez participó en el espacio de "El Club de la Palabra" de Intereconomía TV el seis de julio junto con José de Castro, vicepresidente de Hazte Oír, Elena Castillo, vicepresidente del Foro de Ermua, para debatir sobre la "consulta" del lendakari aprobada en el Parlamento Vasco.

En opinión del Secretario General de AES, Ibarreche busca, entre otras cosas, con este movimiento, capitalizar el voto radical ante la previsible ilegalización del PCTV. López-Diéguez

advirtió sobre el peligro de "dar carta de naturaleza a que se pueda debatir en las urnas la propia existencia de España. No creo que ni los españoles, ni que los vascos tengamos derecho a poner en las urnas y cuestionar qué es España" y Vascongadas son España.

En el debate se plantearon las diversas respuestas que podrían darse a la propuesta Ibarreche. Se suscitó la cuestión de la aplicación del artículo 155. López-Diéguez explicó qué hará AES: "estamos convencidos de que con esta actuación se subvierte el orden constitucional" de forma violenta; se hace contra la voluntad del gobierno, de los partidos y con el apoyo de ETA. "Nosotros estimamos que existe un ilícito penal"

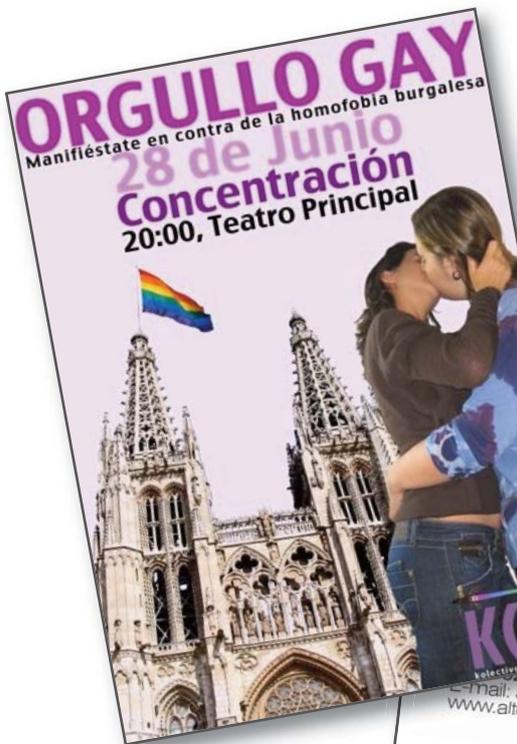
y, presuntamente, el lendakari ha incurrido en un ilícito penal, en el delito de rebelión. "Sé que el término puede sorprender pero está tipificado en nuestro Código Penal" y si el lendakari sigue adelante daremos traslado de la cuestión a los tribunales.

Tanto José de Castro como López-Diéguez estimaron que la convocatoria de la consulta, "una burla para evitar el término referéndum", constituye un "golpe de Estado, un golpe contra el orden constitucional". Discrepó, el Secretario General de AES, a la hora de valorar la propuesta del lendakari como un brindis al sol, ya que la Ley Electoral Vasca, con pequeños ajustes formales, puede dar cobertura a la consulta.



A LAS PUERTAS DEL CONGRESO SOCIALISTA

Militantes de Alternativa Española se manifestaron a las puertas del Centro de Congresos donde se celebraba el XXXVII Congreso socialista en defensa de la Vida. AES quiso con esta acción dejar constancia de que estará en la calle para oponerse a la Ley del Aborto y a la posible legalización de la Eutanasia.



LEDO TAMBIÉN
 a familia está fur
 as de sexo opo
 manifestación r
 ciedad.
 niños tienen
 fondos públicos que
 del "orgullo gay", de
 ara combatir la men
 centros para la ter
 ayuda a las familia

KGB SOCIALCRISTIANA
 colectivos@burgos.org
 104355
 E-mail: aes@alternativaespanola.com
 www.alternativaespanola.com



NO MÁS OFENSAS

Una vez más las celebraciones del denominado "día del orgullo gay", además del exhibicionismo habitual que la adorna, han tenido como seña de identidad la ofensa a los católicos. En Toledo y en Burgos, la Iglesia Católica fue objeto de la burla. AES estuvo en la calle para protestar. En Madrid, Alternativa Española ha pedido que las cuantiosas subvenciones que reciben vayan destinadas a quienes de verdad las necesitan.



«Ser banquero no es fácil»

Con ocasión de una conferencia impartida en Sevilla, el presidente del BBVA, Francisco González, ha desaconsejado a los empresarios andaluces el negocio bancario; «*ser banquero no es fácil, los tiempos lo están demostrando*», dijo. Si consideramos que, por ejemplo, en el año 2006 el señor González recibió una retribución económica por su cargo de 9,78 millones de euros, y sin embargo desaconseja el ejercicio de tan lucrativa actividad, queda claro que nos encontramos ante una persona con un manifiesto desprecio por los bienes materiales y para quien el dinero no es más que una circunstancia anecdótica que no llega a compensar su sacrificada labor profesional. Y es una pena que lo de ser banquero no sea fácil, porque en tiempos de crisis (o cómo se llame esto que se nos viene encima) vamos a echar en falta a gente con el elevado misticismo que demuestra Francisco González, y no a tanto prosaico materialista agobiado por cómo llegar a final de mes con unos cientos de euros.

Miguel Ángel Loma

CANALIZANDO INQUIETUDES

«El PP se compromete a tramitar las "demandas" de Colegas»

Por una noticia publicada en la prensa sevillana el último día de mayo, cuyo titular era «El PP se compromete a tramitar las "demandas" de Colegas», supimos que la portavoz de este partido en el Parlamento Andaluz, Esperanza Oña, se había reunido con los representantes del colectivo de lesbianas y gays (Colegas), a los que expresó su compromiso de «*canalizar a través del Parlamento sus inquietudes y demandas*». Tratándose de un colectivo tan generosamente promocionado, publicitado y subvencionado por la Junta de Andalucía, como es el de Colegas, sólo falta conocer cuáles son las inquietudes y demandas que no reciben ya generosa atención, como para que el PP se muestre tan solícito en canalizarlas parlamentariamente. Pero en fin, ellos sabrán...

Justo al día siguiente de la anterior noticia, y por la misma prensa, nos enterá-

bamos de que el centro ginecológico Poli-planing, dedicado desde hace varias décadas al salutar negociazo del aborto, abrirá el próximo año en Huelva el mayor centro abortista de Andalucía; pero sobre este insignificante asunto no se ha conocido hasta la fecha declaración, pronunciamiento o gesto alguno de los representantes del PP, incluida su portavoz parlamentaria. El silencio del PP en este caso tiene su lógica, porque los miles de seres humanos a los que los «*profesionales*» de Poli-planing impedirán nacer, son de esos que no manifiestan inquietudes ni demandas, y menos aún, votan.

Dime a quién canalizas y te diré lo que te inquieta.

Miguel Ángel Loma

LA SOLIDARIA CEAPA

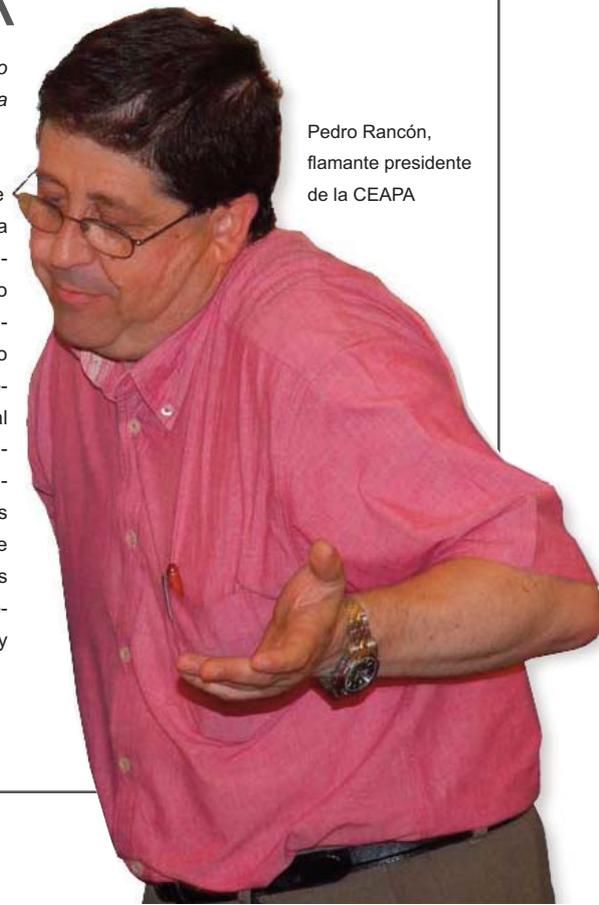
Pese a que ya existan sentencias reconociendo el derecho de los padres a objetar a Educación para la Ciudadanía (EpC), la Confederación Española de Padres de Alumnos (CEAPA), organización laicista de padres que impera en la escuela pública, ha pedido que los centros escolares informen a la Fiscalía de Menores de los casos de objeción de conciencia, con el fin de que se acuse a los padres objetores de no escolarizar a sus hijos.

Lo curioso del asunto es que en abril de 2003, esta misma confederación defendía el boicot a la asignatura Sociedad, Cultura y Religión, una materia alternativa para los alumnos que no quisieran cursar religión. Por aquel entonces informaba CEAPA a través de una nota, que presentaría recursos contra la asignatura y recomendaba a los padres que sus hijos no entraran a clase cuando se impartiera, ya que «*tienen toda la legitimidad y*

el derecho constitucional de su lado, pues no ha de repercutir en las evaluaciones ni en la marcha general del resto de áreas».

Pero la ahora contraria actitud de CEAPA frente a los padres objetores a la EpC, promoviendo incluso sus procesamientos, no debiera confundirnos sobre el alto grado de solidaridad de los máximos representantes de esta confederación, porque lo son, y mucho, pero con un Gobierno empeñado en adoctrinar a los críos en una moral contraria a la de sus padres. Y aunque pudiera parecer mezquino que una confederación de padres invite a denunciar a otros padres que defienden sus derechos, hay que comprender que a los gerifaltes de CEAPA les motivan causas tan elevadas como son la defensa del imperio de la ley y de la ética: la ley del embudo y la ética de la delación.

Miguel Ángel Loma



Pedro Rancón, flamante presidente de la CEAPA

MAR HURTADO

“No existe interés real a la hora de parar la decisión del Estado de adoctrinar a nuestros hijos”

Mar Hurtado -como saben nuestros lectores- es una de esas mujeres implicadas en la rebelión ciudadana contra las tendencias totalitarias de un gobierno que pretende arrebatar a los padres el derecho a escoger en libertad la educación que quieren para sus hijos. Llegan las vacaciones escolares pero las diversas administraciones ya están preparando el próximo curso; por ello hemos querido conocer su opinión sobre qué sucederá en septiembre con la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

- ¿Qué va a pasar en septiembre?

- *Mi opinión es que, finalmente, por desgracia, se va a conculcar el Derecho de los padres, violando nuestra libertad, y la asignatura EpC se va a impartir. Era lo previsible dado que la ley obliga y no permite las famosas adaptaciones de los currículos a los gustos de cada uno. Además, dará igual que la Comunidad esté gobernada por el PSOE o por el PP.*

- ¿Qué quedan de las promesas electorales de los populares?

- *Como estamos viendo fueron sólo eso, promesas. Nosotros ya advertimos que las Comunidades gobernadas por el PP no se habían opuesto a que se impartiera la asignatura, por necesidades de calendario electoral sólo se habían acogido a*

los plazos de implantación que la ley preveía. Ahora, una vez pasado el tiempo electoral, vemos como gobiernos autonómicos populares, como el de Castilla-León, van a aplicar férreamente la norma. Por otra parte, mucho me temo que las promesas de Esperanza Aguirre también se queden en palabras, ya que sus alternativas no son legales. Es más, ni tan siquiera van a reconocer el Derecho a la objeción de conciencia. Los pronunciamientos o los silencios de las comunidades regidas por el PP son escandalosos. Finalmente, Mariano Rajoy ha pasado de la oposición rotunda, antes de las elecciones, a ofrecer un pacto al PSOE para mantener la asignatura.

- ¿Qué nos queda por hacer?

- *Poco y mucho. Aplaudir y apoyar a los padres que, siendo consecuentes, han recurrido a los Tribunales. Pero tenga usted en cuenta que las presiones ambientales actúan en contra. No ha habido interés real por hacer frente a este recorte de libertades promovido por el gobierno. Para*

muchos con las declaraciones ha sido suficiente. De todos modos algunas sentencias están poniendo al descubierto las intenciones del gobierno y dándonos la razón.

- Se refiere usted a la sentencia del Tribunal Superior de La Rioja.

- *Ciertamente. Las sentencias han ido acotando el tema. Primero se reconoció el Derecho a la Objeción de Conciencia, aunque estamos esperando a que el Supremo se pronuncie; después, la sentencia del TS de La Rioja ha sido fundamental porque considera que la asignatura de Educación para la Ciudadanía vulnera la Constitución; que, incluso, no tiene cabida dentro de la propia Ley Orgánica de Educación. La sentencia lo que nos dice es que el Estado trata de imponer una formación ideológica determinada y una concepción moral concreta. Algo, repito, que la Constitución excluye taxativamente.*



www.mitierratelevision.com

La Tribuna de la Historia

www.latribunadelahistoria.es



Algo bueno tenía que tener la crisis

«Los españoles, acosados por las facturas y las hipotecas, ya no tienen dinero ni para divorciarse»

España, país señero en el número de rupturas matrimoniales, el lugar de Europa donde divorciarse se ha convertido en un ritual más, donde hasta ya se celebran ágapes de divorcio con regalos y todo, está en crisis en esta materia. La España de ZP, donde divorciarse es lo más sencillo del mundo, donde se ha proscrito hasta el periodo de reflexión, donde basta con ir al tribunal a decir me quiero divorciar y punto, donde la destrucción de familias parece ser objeto de especial mimo por parte del Estado, ha entrado en recesión en materia de divorcio.

Una recesión, desaceleración o crisis -según el lenguaje al uso- que no viene de la mano de la necesaria toma de conciencia del valor del matrimonio, ni de haber dejado atrás el proceso de trivialización en las relaciones que desde hace décadas azota España; una crisis producida por la situación económica. Los españoles, acosados por las facturas y las hipotecas, ya no tienen dinero ni para divorciarse. En la nueva parafernalia ya casi se dice: "lo que la hipoteca ha unido que no lo separen los hombres".

El pingüe negocio de centenas de bufetes, que vivían de esos divorcios a los que los españoles parecían haberse acostumbrado, ha entrado en quiebra, aunque ya buscan fórmulas alternativas con abogado por medio. Al final la crisis está acabando con una de las grandes leyes de José Luis Rodríguez Zapatero, la del divorcio exprés; una de esas leyes que el PP nunca está dispuesto a enterrar.

Alberto Pascual.

**Nos interesa conocer tu opinión.
Escríbenos a:**

comunicacion@alternativaespanola.com

AES ▶▶



*Nos mudamos y mejoramos
nuestras instalaciones en Madrid.
Nueva sede:*

AES ▶▶

**c/Bravo Murillo, 50.1ºB
28003 MADRID
Tif. 902 104355**

SEDES AES

Madrid. Sede Nacional
c/Bravo Murillo 50. 1º B
Tlf. 902 144355

Valencia. Sede Regional
Pasaje Dr. Serra, 12-7
Tlf. 963 511388

Alicante
c/Castaños, 43.1ºD
Tlf. 965 209953

nuestro APLAUSO

A Montserrat Caballé:
***“Yo siempre lo he dicho.
Pese a quien pese, yo
soy española de pura
cepa”***

Tras ser investida doctora *Honoris Causa* por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el transcurso de una entrevista en RNE la soprano declaró que *“Pese a quien pese, yo soy española de pura cepa”*. Además añadió que sus padres, una valenciana y un catalán *“Siempre nos decían a mi hermano y a mí: no os olvidéis nunca que España es una nación a la que todos pertenecemos y hay muchas lenguas, pero la lengua de España es la española y, si además tenéis alguna otra, es ideal ser bilingüe. Y tenían razón”*.



EL DÍA QUE GANAMOS A RUSIA

El pasado día 26 de Junio, España se jugaba su futuro en Europa, además de en el campo de fútbol, en la carrera de San Jerónimo. Entre tanta alegría y fiesta por la goleada a Rusia, que nos permitía tras 44 años soñar con ganar la Eurocopa, pasó inadvertida la ratificación del Tratado de Lisboa por el Congreso de los Diputados.

Es curiosa la prisa con que socialistas y populares han encontrado el consenso necesario para ratificar dicho Tratado, copia en un 90% de la Constitución Europea rechazada por franceses y holandeses, a pesar del NO irlandés del 12 de Junio y de la negativa de los presidentes de Polonia y República Checa a ratificar el tratado, mientras Irlanda no lo apruebe.

Aunque en su día, socialistas y populares, apostaron por el Sí a la Constitución Europea, no tiene sentido aprobar un Tratado que, para entrar en vigor, ha de ser ratificado por todos los países miembros de la UE y que ya cuenta con el rechazo de uno de ellos.

Por otro lado, y por miedo a nuevos rechazos, el sistema elegido por la mayoría de los miembros comunitarios es la ratificación por sus parlamentos, con la única finalidad de aprobar sin oposición un tratado impuesto por la casta política europea; una casta, formada por un conjunto de burócratas, que han privado a los ciudadanos europeos de su derecho a participar en la redacción de este tratado (no hemos votado una cámara constituyente), y a los que han despojado de su soberanía al no someterlo a referéndum.

En cuanto a su contenido, socialistas y populares, los unos desde su laicismo anticristiano y los otros desde su neoliberalismo agnóstico, nos han colado unos cuantos goles en propia puerta: la traición al pasado cristiano de Europa, la imposición del relativismo, la desprotección de la vida humana (aborto, clonación, eutanasia...), la discriminación (positiva) por orientación sexual, el minar los conceptos de matrimonio y de la familia, el imponer la educación laica, la pérdida de la soberanía...

Ante una situación como ésta, de indignación e impotencia, se corre el riesgo de caer en la tentación de tirar la toalla, desentendernos y pasarnos a las filas de la indiferencia y la abstención; postura que solamente beneficia a este nuevo despotismo ilustrado, fiel a ese todo para el pueblo, pero sin el pueblo, que nos mal gobierna.

La única manera de frenar la construcción de una Europa a espaldas de los ciudadanos es votar, en las próximas elecciones europeas, a quien de verdad defiende los intereses de España y los españoles en el Parlamento Europeo.

Manuel Maldonado

Espe y su congreso por la vida

Como resultaba fácilmente predecible, finalmente, la filantrópica condesa consorte de Murillo será la candidata única a la presidencia del PP madrileño. Una vez frustradas sus aspiraciones de reemplazar a Mariano, Esperanza ha vuelto a centrarse en su feudo de la capital y sin perder más tiempo del necesario en lamerse las heridas, ha comenzado su campaña.

En España, es regla universal que el político, en campaña, aumenta, enfatiza y acentúa su ya de por sí elevado nivel de descaro, cinismo y desfachatez. Esperanza no ha faltado a la norma y se ha descolgado afirmando que el suyo, a diferencia del socialista, será un congreso por la Vida.

Supongo que más de uno habrá dado un respingo al escucharla. Reacción lógica, si recordamos que Esperanza Aguirre es la responsable de que una parte de los impuestos de cada madrileño, quieranlo o no,

acabe en
g r o -

sando, por ejemplo, las cuentas corrientes de las bellas y agraciadas Marisa Castro y Empar Pineda, responsables de la abortista Clínica Isadora.

Abundando en lo mismo, Esperanza Aguirre acaba de conceder otra licencia más a Mohamed Rafia, dueño de la abortista Clínica Callao, para poder abrir otro abortorio; y José Jesús Morffiz, abortista cubano que oferta su ciencia y experiencia en España, ya tiene la autorización previa de Espe para abrir su abortorio en el Camino de Berrocal de Collado Villalba.

Muy recientemente, unos días después de su jubiloso paseo por las calles de Chueca del brazo de varios transexuales, la Presidenta ha retirado la mísera subvención que otorgaba a la Red de Madres, y en revelador y elocuente contraste ha concedido 41.335 euros a la Asociación de Planificación Familiar de Madrid, dedicada, como no, a la promoción del aborto.

Todo esto explicaría la extrañeza de algunos ante la declaración de Esperanza pero únicamente si dejamos de atender a la regla que antes enunciaba: La desfachatez se recalca en campaña y lo que sin duda Aguirre quería decir es que el congreso del que saldrá revalidada se ocupará de la vida, del tren de vida, para más señas, al que están acostumbrados ella y los suyos.

¿Se imaginan a Esperanza Aguirre preocupada por la renovación de su contrato laboral o agobiada por llegar a fin de mes? ¿Se la imaginan guardando sitio en una cola o recopilando la documentación para solicitar una beca de estudios para sus hijos? ¿Se la imaginan empujando el carrito de la compra o buscando la oferta más barata en la sección de congelados?

¿Se la imaginan aguardando horas interminables para ser reconocida en Urgencias? ¿Se la imaginan con miedo al atravesar un parque o siendo asaltada por un atracador?...

No se esfuercen más. Yo tampoco puedo imaginarlo. Haya crisis o deje de haberla, Esperanza Aguirre, como miembro (sí, miembro) de la casta política, jamás dedicará un segundo de su atención a la continuidad de su copiosa nómina, que sabe blindada. Nunca sentirá temor por su puesto de trabajo, porque en el peor de los casos acabará muy bien colocada (recuerden el caso reciente de Zaplana). Aguirre y los de su casta sienten un insalvable apego al chofer y coche oficial, les pirra viajar a costa del presupuesto y no están por la labor de renunciar a la placentera sensación de seguridad que produce el ir permanentemente escoltado. La Visa platino y los gastos de representación inherentes al cargo o el privilegio de pagar exclusivamente con el honor de su presencia las cartas de los más afamados restaurantes o espectáculos suponen una satisfacción que defienden con uñas y dientes. Su tributo de vanidad lo cobran siempre que son dirigidos a las zonas VIP para apartarlos del roce con la plebe y son felices toda vez que un reportero impertinente les hace objeto de la atención de su cámara, aunque ésta finalmente se limite a dejar constancia documental de su estulticia y elementalidad.

Pues claro que el Congreso del PP madrileño se va a ocupar de la vida, ya les digo, del tren de vida.

Dionisio Rodríguez



MARIANO QUIERE SER SIMPÁTICO

Aunque no guste es necesario reconocer que Mariano está consiguiendo hacerse simpático. En menos de un mes ha solventado tres escollos. Los Congresos del PP en Vascongadas, Baleares y Cataluña se han resuelto tal y como él quería, con gente simpática, de la casa, que está en su onda. Todo el aparato de Génova 13 ha librado estas batallas como si en ello les fuera la vida.

Cierto es que los antipáticos le han desafiado. En Cataluña, Montserrat Negrera obtuvo el 43% de los votos y la popular Ana Mato, la brillante y simpática Vicesecretaria de Organización, tuvo que soportar los silbidos y las interrupciones. En Baleares, otro antipático, Carlos Delgado, obtuvo el 32% de los votos. Todos ellos soportaron las presiones para que se retiraran a favor del candidato oficial. ¡Qué bonito fue el sacrificio y la rendición en Barcelona, por el bien del partido y del cargo, de los otrora desafiantes Daniel Sirera y Alberto Fernández!

Curiosamente, todos los que perdieron ante los candidatos oficialistas apostaban por no ser simpáticos con los nacionalistas. Y en Vascongadas, Rajoy batió todas las marcas de simpatía al hacer que se exhibiera en las pantallas la imagen de la defenestrada María San Gil.

Mariano es ahora un poquito más simpático, tal y como le aconsejan sus asesores de imagen. El problema es que su simpatía es por, para y hacia los nacionalistas.

José María Carreras



¿Congreso socialista?

Lo cierto es que, salvo por el número final de una legión que dista de ser famélica entonando puño en alto una desfasada Internacional -¡para cuando un cambio de letra!, el XXXVII Congreso Socialista, celebrado en plena canícula veraniega, se parecía muy poco a un cónclave de izquierdas. Más próximo estaba, sin duda, a la denostada reunión burocrático-burguesa donde lo importante es lo material.

El aparato mediático socialista había vendido este congreso como el de las grandes aportaciones. Una cortina de humo más para desviar la atención de la realidad, para no entrar en el problema de la crisis económica, el gran ausente de este congreso. Al no existir enfrentamientos internos, al formar todos en las filas del zapaterismo más ardiente, lo único que estaba en juego era la carrera política de quienes ven en estas reuniones una oportunidad para progresar. Iba a ser el Congreso para el cambio social: más aborto, eutanasia, más laicismo radical, más derechos para gays y lesbianas... Los nuevos rojos, que así se rotulan sin problema algunos de los hijos políticos de Zapatero, sin embargo, acabaron domesticados y las resoluciones del Congreso fueron más bien moderadas; un esforzado sí, pero más adelante fue la tónica general. La situación no aconseja, de momento, reabrir el enfrentamiento con la Iglesia, el único adversario ideológico del socialismo.

Todos tenían claro que, independientemente de los acuerdos del Congreso, éstos no tenían valor vinculante para el actual gobierno; en todo caso formarían parte del programa electoral para las próximas elecciones, comprometiéndose sólo a darles vida en el debate político.

El Congreso

Socialista ha sido, para algunos, casi una "experiencia religiosa" pues, de repente, se han visto situados en una inmejorable posición en la carrera hacia el poder. Ahí está ya la primera generación de políticos que sólo han sido políticos, que no tienen más carrera profesional que la realizada en el partido. En algún caso se han beneficiado de la necesidad de dar respuesta al nuevo equipo de Mariano Rajoy. Ahí está la increíble ascensión de Leire Pajín, digna competidora en los aprecios presidenciales de Carmen Chacón. Ambas empeñadas en hacer realidad el eslogan de que "las rojas están de moda", aunque algún malicioso añada que, en verdad, lo que sucede es que "las rojas van a la moda".

Adolfo Moncada.



¡VAYA BIRRIA DE DESCUBRIMIENTO!

En la información dedicada a los avances científicos de un conocido diario aparecía una noticia, supuestamente impactante, bajo el siguiente titular: «*La mente de un mono mueve un robot. Expertos en neurociencia computacional logran que un macaco haga caminar a un robot empleando sus señales cerebrales*». Pero no encuentro dónde radica la importancia de que la mente de un mono sea capaz de mover un artilugio mecá-

nico más o menos sofisticado, cuando sabemos que existen gorilas que movilizan masas de seres humanos; ratas que convocan ruedas de prensa y presentan listas electorales; percebes y besugos que presiden gobiernos capaces de resucitar muertos y modificar el pasado histórico por decreto; pulpos y cerdos que hacen cambiar de trabajo a miles de mujeres; lagartas que con sólo abrir la boca son capaces de aglutinar a su alrededor a una le-

gión de «periodistas»; hienas, loros y cotorras que mantienen pegados durante horas frente al televisor a millones de seres aparentemente racionales; tiburones que de una dentellada son capaces de enviar al paro a millares de trabajadores; etcétera, etcétera. En fin que, comparado con los casos anteriores, lo del macaco que mueve un robot es una bagatela.

MAL

políticas **ANTISOCIALES**

CONTENCIÓN SALARIAL

Contención salarial. Esta va a ser la gran propuesta para hacer frente a la crisis. Sobre la mesa del presidente del gobierno se acumulan las propuestas económicas. Entre ellas figura la posibilidad de trasladar los efectos de la crisis a los salarios. Según algunos es el único modo de incrementar la productividad y dar un empuje al sector exterior, ya que el consumo interno ha dejado de ser el gran motor.

De momento el gobierno ya estudia abaratar el despido para evitar un rosario de quiebras. También se estudia la posibilidad de rectificar la decisión de no apoyar la propuesta de la UE de dejar atrás el límite de las 35 horas semanales; serán los contratos los que establezcan esos límites. Ampliando los horarios es posible mantener los salarios e incrementar la productividad. Por ello, cuando Zapatero insiste en que no habrán recortes sociales muchos han comenzado a mirar los números de su nómina.



Escucha cada tarde a partir de las 18 horas
LA QUINTA COLUMNA

con

EDUARDO GARCÍA SERRANO

en el dial 918 AM

y también en

www.radiointer.com





Si no recibes esta publicación y deseas que te la enviemos a partir del próximo número o conoces a alguien que también pudiera estar interesado en recibirla, escríbenos un correo electrónico con los datos y la palabra Alta a la siguiente dirección:

alta@alternativaespanola.info